



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 181 /16.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 25 JUL 2016

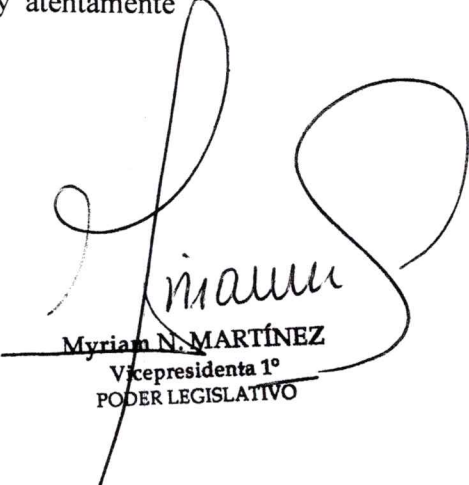
SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a/c de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente original del Proyecto de Ley sancionado referente a la- “Creación en el ámbito de la Provincia la Secretaria de Estado de Seguridad, incorporando y modificando artículos de la Ley provincial 1060, Ley de Ministerio”; en virtud que se han detectado errores de tipeo involuntarios en el Art. 3° Inc. 5 y Art. 6°.

Ello dado en Sesión Ordinaria del día 14 de Julio de 2016.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

Agregado:
Lo indicado en el texto


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR VICEGOBERNADOR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dn. Juan Carlos ARCANDO
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
25 JUL. 2016	
HORA: 14.55H	RECIBIÓ:

Vicepresidenta 1°